

O.P. N° 100067498

F. N° 0001 - 00077972

**SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - EXPTE. N° 0090034-94536/13**

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - EXPTE. N° 0090034-94536/13

Bernardo Benjamín Farfan, D.N.I. N° 12.322.028 en su carácter de propietario del inmueble matrícula N° 5009 - Dpto. La Caldera, tienen solicitada división concesión de agua pública del catastro de origen N° 3721 para el catastro N° 5009 del Dpto. La Caldera para irrigar una superficie de 18 ha con carácter permanente con un caudal de 9,45 lts./seg, aguas a derivar del río Wierna, margen izquierda, cuenca del río Bermejo.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 51, 69, 77 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de tres (3) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4.650, 1.º piso de esta ciudad de Salta.

Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 03 de abril de 2018.

Dra. Silvia Santamaría, JEFA DE PROGRAMA JURÍDICO - Dra. Sandra Mabel Siegrist, ASESORA LEGAL

Importe: \$450.00

e) 09/08/2018, 10/08/2018, 13/08/2018